Guayaquil, 6 de agosto de 2013

Srta. Ab.
Mónica Álvarez Medina
Gerente
PUBLIVÍA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que, por medio de la presente, he transferido a favor de la señora María Auxiliadora Febres Cordero Cordovez viuda de Orellana, por igual valor nominal recibido, setecientas diez mil quinientas cincuenta (710.550) acciones de mi propiedad, numeradas del 9.001 al 719.550, inclusive.

Las mencionadas acciones las transfiero con todos los derechos que me pudieran corresponder en mi calidad de accionista de PUBLIVÍA S.A., inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiera percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declarare con posterioridad.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con la Ley.

Para los efectos del caso, también suscribe esta comunicación la cesionaria.

Atentamente,

LA CEDENTE
p.p. TENERIFE TRADING INC.

Ab. Hugo F. Landívar Orellana
APODERADO GENERAL

LA CESIONARIA

María Auxiliadora Febres Cordero C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090756103-9
APELLIDOS Y NOMBRES
FEBRES CORDERO CORDOVEZ
MARIA AUXILIADORA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1960-03-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
MIGUEL ANTONIO
ORELLANA ARENAS

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO
E2333V3222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FEBRES CORDERO RIBADENEIRA LEON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVEZ FONTON EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-10-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-29

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 17 de Febrero del 2013
090756103-9 274 - 0150
FEBRES CORDERO CORDOVEZ MARIA AUXILIA
GUAYAS GUAYAQUIL
TAROUI TAROUI
DUPLICADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 005!
3354315 26/07/2013 14:44:48
3354315
IMP. IGM. ea

REPUBLICA DE PANAMA
-7.III.13 B/.0001.00
P 302130

TENERIFE TRADING INC.

PODER GENERAL

SÉPASE POR EL PRESENTE que nosotros, **TENERIFE TRADING INC.**, sociedad organizada en las Islas Vírgenes Británicas según la Ley de Sociedades Comerciales BVI de 2004, con registro número 1485138 y con domicilio social en Omar Hodge Building, Chera Chambers, Road Town, Tortola, BVI, constituimos y nombramos a **HUGO FABRICIO LANDÍVAR ORELLANA,** varón, mayor de edad, con cédula número cero nueve cero nueve cinco cinco uno tres dos siete (0909551327), para que sea nuestro verdadero y legítimo apoderado (el **"Apoderado"**) y para que en nuestro favor y en nuestro nombre realice cualquier actividad **INDIVIDUALMENTE** que pueda ser realizada legalmente por un apoderado incluso pero sin limitaciones:

1. Negociar, concluir, firmar, otorgar y entregar en nuestro nombre dichos contratos, acuerdos, traspasos, transferencias, cesiones, documentos, licencias o autorizaciones que el Apoderado considere necesario o adecuado bajo dichos términos y sujeto a dichas condiciones que el Apoderado pueda considerar adecuado o correcto a criterio absoluto del Apoderado.
2. Crear, firmar, otorgar, entregar, registrar, reconocer o perfeccionar de cualquier forma requerida por la ley aplicable dichos contratos, acuerdos, traspasos, transferencias, cesiones, documentos, licencias o autorizaciones bajo dichos términos y sujeto a dichas condiciones que el Apoderado pueda considerar adecuado o correcto a criterio absoluto del Apoderado.
3. Negociar con instituciones financieras o bancarias de cualquier lugar del mundo y abrir, cerrar, operar y negociar de cualquier manera con depósitos en cuenta o transacciones financieras de cualquier forma negociadas a través de o por dichos bancos o instituciones financieras.
4. Representar al mandante con poderes iguales en cualquier reunión de socios o de accionistas de cualquier sociedad o persona jurídica donde el mandante es un miembro o participa o es el propietario de acciones;
5. Representar al mandante con poderes iguales en cualquier junta directiva o entidad administrativa o en cualquier reunión de directores donde el mandante es un director o administrador;
6. Sustituir al mandante en cualquier Poder o autoridad investida sobre él; y
7. Comparecer en nombre del mandante en cualquier tipo de juicio, acciones o procedimientos legales ante cualquier autoridad, competencia o jurisdicción, especialmente administrativa, fiscal o judicial, ya sea personalmente o a través de terceras personas.

Y LA SOCIEDAD POR EL PRESENTE INDEMNIZA al Apoderado contra todos los costos, tarifas o gastos y pérdidas en los que el Apoderado pueda incurrir en la ejecución legal de los poderes conferidos por el presente.

El presente Poder tendrá un plazo de un (1) año a partir de la fecha del presente.

El presente Poder se regirá por y se interpretará de acuerdo con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas.

Fechado el día 6 de marzo de 2013.

EN FE DE LO CUAL, el sello oficial)
de la Sociedad fue fijado)
por PLUTARCO COHEN y)
ELBA FERNANDEZ DE GARCIA, Directores)
en presencia de:)

.....
Testigo – Yovideth Riquelme

.....
Director

.....
Directora

Yo, Licdo. LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-311-734.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del (ios) sujeto(s) que firmo(firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) autentica (s).

PANAMA, 07 MAR 2013

Testigo

Testigo

Licdo. LUIS FRAIZ DOCABO
Notario Público Primero

NOTARIO PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMÁ
PANAMÁ, R. DE PANAMÁ

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Luis Fraiz Docabo

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día - 7 MAR 2013

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 9,378

9 Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090955132-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
LANDIVAR ORELLANA HUGO FABRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO **1971-11-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

FIRMA DEL CEDULADO

V1133V3222

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LANDIVAR SUAREZ HUGO VIRGILIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORELLANA LETTY PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-11-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-20
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0909551327<<<<<<<<<<<<<<<
711117M201120ECU<<<<<<<<<<<<<<<
LANDIVAR<ORELLANA<<HUGO<FABRIC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

219

219 - 0129 NÚMERO DE CERTIFICADO
0909551327 CÉDULA

LANDIVAR ORELLANA HUGO FABRICIO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
TARQUI
PARROQUIA
TARQUI
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Guayaquil, 6 de agosto de 2013

Srta. Ab.
Mónica Álvarez Medina
Gerente
PUBLIVÍA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que, por medio de la presente, he transferido a favor del señor Miguel Antonio Orellana Arenas, por igual valor nominal recibido, siete mil (7.000) acciones de mi propiedad, numeradas del 2.001 al 9.000, inclusive.

Las mencionadas acciones las transfiero con todos los derechos que me pudieran corresponder en mi calidad de accionista de PUBLIVÍA S.A., inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiera percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declarare con posterioridad.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con la Ley.

Para los efectos del caso, también suscribe esta comunicación el cesionario.

Atentamente,

LA CEDENTE
p.p. TENERFE TRADING INC.

Ab. Hugo F. Landívar Orellana
APODERADO GENERAL

EL CESIONARIO

Miguel Orellana Febres Cordero

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 091595620-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ORELLANA FEBRES CORDERO
MIGUEL ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1990-07-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V334HV2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORELLANA ARENAS MIGUEL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FEBRES CORDERO CORDOVEZ MARIA AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-02-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-24

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0915956205<<<<<<<<<<<<<<<
900714M230224ECU<<<<<<<<<<<<<<<
ORELLANA<FEBRES<CORDERO<<MIGUE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

311

311 - 0110
NÚMERO DE CERTIFICADO

0915956205
CÉDULA

ORELLANA FEBRES CORDERO MIGUEL ANTONIO

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

TARQUI
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DE PANAMA
-7.III.13 B/.0001.00
P 302130

TENERIFE TRADING INC.

PODER GENERAL

SÉPASE POR EL PRESENTE que nosotros, **TENERIFE TRADING INC.**, sociedad organizada en las Islas Vírgenes Británicas según la Ley de Sociedades Comerciales BVI de 2004, con registro número 1485138 y con domicilio social en Omar Hodge Building, Chera Chambers, Road Town, Tortola, BVI, constituimos y nombramos a **HUGO FABRICIO LANDÍVAR ORELLANA,** varón, mayor de edad, con cédula número cero nueve cero nueve cinco cinco uno tres dos siete (0909551327), para que sea nuestro verdadero y legítimo apoderado (el **"Apoderado"**) y para que en nuestro favor y en nuestro nombre realice cualquier actividad **INDIVIDUALMENTE** que pueda ser realizada legalmente por un apoderado incluso pero sin limitaciones:

1. Negociar, concluir, firmar, otorgar y entregar en nuestro nombre dichos contratos, acuerdos, traspasos, transferencias, cesiones, documentos, licencias o autorizaciones que el Apoderado considere necesario o adecuado bajo dichos términos y sujeto a dichas condiciones que el Apoderado pueda considerar adecuado o correcto a criterio absoluto del Apoderado.
2. Crear, firmar, otorgar, entregar, registrar, reconocer o perfeccionar de cualquier forma requerida por la ley aplicable dichos contratos, acuerdos, traspasos, transferencias, cesiones, documentos, licencias o autorizaciones bajo dichos términos y sujeto a dichas condiciones que el Apoderado pueda considerar adecuado o correcto a criterio absoluto del Apoderado.
3. Negociar con instituciones financieras o bancarias de cualquier lugar del mundo y abrir, cerrar, operar y negociar de cualquier manera con depósitos en cuenta o transacciones financieras de cualquier forma negociadas a través de o por dichos bancos o instituciones financieras.
4. Representar al mandante con poderes iguales en cualquier reunión de socios o de accionistas de cualquier sociedad o persona jurídica donde el mandante es un miembro o participa o es el propietario de acciones;
5. Representar al mandante con poderes iguales en cualquier junta directiva o entidad administrativa o en cualquier reunión de directores donde el mandante es un director o administrador;
6. Sustituir al mandante en cualquier Poder o autoridad investida sobre él; y
7. Comparecer en nombre del mandante en cualquier tipo de juicio, acciones o procedimientos legales ante cualquier autoridad, competencia o jurisdicción, especialmente administrativa, fiscal o judicial, ya sea personalmente o a través de terceras personas.

Y LA SOCIEDAD POR EL PRESENTE INDEMNIZA al Apoderado contra todos los costos, tarifas o gastos y pérdidas en los que el Apoderado pueda incurrir en la ejecución legal de los poderes conferidos por el presente.

El presente Poder tendrá un plazo de un (1) año a partir de la fecha del presente.

El presente Poder se regirá por y se interpretará de acuerdo con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas.

Fechado el día 6 de marzo de 2013.

EN FE DE LO CUAL, el sello oficial)
de la Sociedad fue fijado)
por PLUTARCO COHEN y)
ELBA FERNANDEZ DE GARCIA, Directores)
en presencia de:)

.....
Testigo – Yovideth Riquelme

.....
Director

.....
Directora

Yo, Licdo. LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-311-734.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del (ios) sujeto(s) que firmo(firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) autentica (s).

PANAMA, 07 MAR 2013

Testigo

Testigo

Licdo. LUIS FRAIZ DOCABO
Notario Público Primero

NOTARIO PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMÁ
PANAMÁ, R. DE PANAMÁ

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Luis Fraiz Docabo

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día - 7 MAR 2013

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 9,378

9 Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090955132-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
LANDIVAR ORELLANA
HUGO FABRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO **1971-11-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

FIRMA DEL CEDULADO

V1133V3222

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LANDIVAR SUAREZ HUGO VIRGILIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORELLANA LETTY PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-11-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-20
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0909551327<<<<<<<<<<<<<<<
711117M201120ECU<<<<<<<<<<<<<<<
LANDIVAR<ORELLANA<<HUGO<FABRIC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

219

219 - 0129 **0909551327**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LANDIVAR ORELLANA HUGO FABRICIO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
TARQUI
PARROQUIA
TARQUI
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Guayaquil, 6 de agosto de 2013

Srta. Ab.
Mónica Álvarez Medina
Gerente
PUBLIVÍA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que, por medio de la presente, he transferido a favor Miguel Antonio Orellana Febres Cordero, por igual valor nominal recibido, setenta y un mil novecientas cincuenta (71.950) acciones de mi propiedad, numeradas del 001 al 2.000 y del 719.551 al 789.500, inclusive.

Las mencionadas acciones las transfiero con todos los derechos que me pudieran corresponder en mi calidad de accionista de PUBLIVÍA S.A., inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiera percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declarare con posterioridad.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con la Ley.

Para los efectos del caso, también suscribe esta comunicación el cesionario.

Atentamente,

LA CEDENTE
p.p. MAYORSON REALTY S.A.

Ab. Hugo F. Landívar Orellana
APODERADO GENERAL

EL CESIONARIO

Miguel Orellana Febres Cordero

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 091595620-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ORELLANA FEBRES CORDERO
MIGUEL ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1990-07-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V3344V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORELLANA ARENAS MIGUEL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FEBRES CORDERO CORDOVEZ MARIA AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-02-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-24

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0915956205<<<<<<<<<<<<<<<
900714M230224ECU<<<<<<<<<<<<<<<
ORELLANA<FEBRES<CORDERO<<MIGUE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

311

311 - 0110
NÚMERO DE CERTIFICADO

0915956205
CÉDULA

ORELLANA FEBRES CORDERO MIGUEL ANTONIO

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
2

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

TARQUI
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DE PANAMA
-7.III.13 B/0001000
P 302130

MAYORSON REALTY S.A.

PODER GENERAL

SÉPASE POR EL PRESENTE que nosotros, **MAYORSON REALTY S.A.**, sociedad organizada en las Islas Vírgenes Británicas según la Ley de Sociedades Comerciales BVI de 2004, con registro número 1491588 y con domicilio social en Omar Hodge Building, Chera Chambers, Road Town, Tortola, BVI, constituimos y nombramos a **HUGO FABRICIO LANDÍVAR ORELLANA,** varón, mayor de edad, con cédula número cero nueve cero nueve cinco cinco uno tres dos siete (0909551327), para que sea nuestro verdadero y legítimo apoderado (el **"Apoderado"**) y para que en nuestro favor y en nuestro nombre realice cualquier actividad **INDIVIDUALMENTE** que pueda ser realizada legalmente por un apoderado incluso pero sin limitaciones:

1. Negociar, concluir, firmar, otorgar y entregar en nuestro nombre dichos contratos, acuerdos, traspasos, transferencias, cesiones, documentos, licencias o autorizaciones que el Apoderado considere necesario o adecuado bajo dichos términos y sujeto a dichas condiciones que el Apoderado pueda considerar adecuado o correcto a criterio absoluto del Apoderado.
2. Crear, firmar, otorgar, entregar, registrar, reconocer o perfeccionar de cualquier forma requerida por la ley aplicable dichos contratos, acuerdos, traspasos, transferencias, cesiones, documentos, licencias o autorizaciones bajo dichos términos y sujeto a dichas condiciones que el Apoderado pueda considerar adecuado o correcto a criterio absoluto del Apoderado.
3. Negociar con instituciones financieras o bancarias de cualquier lugar del mundo y abrir, cerrar, operar y negociar de cualquier manera con depósitos en cuenta o transacciones financieras de cualquier forma negociadas a través de o por dichos bancos o instituciones financieras.
4. Representar al mandante con poderes iguales en cualquier reunión de socios o de accionistas de cualquier sociedad o persona jurídica donde el mandante es un miembro o participa o es el propietario de acciones;
5. Representar al mandante con poderes iguales en cualquier junta directiva o entidad administrativa o en cualquier reunión de directores donde el mandante es un director o administrador;
6. Sustituir al mandante en cualquier Poder o autoridad investida sobre él; y
7. Comparecer en nombre del mandante en cualquier tipo de juicio, acciones o procedimientos legales ante cualquier autoridad, competencia o jurisdicción, especialmente administrativa, fiscal o judicial, ya sea personalmente o a través de terceras personas.

Y LA SOCIEDAD POR EL PRESENTE INDEMNIZA al Apoderado contra todos los costos, tarifas o gastos y pérdidas en los que el Apoderado pueda incurrir en la ejecución legal de los poderes conferidos por el presente.

El presente Poder tendrá un plazo de un (1) año a partir de la fecha del presente.

El presente Poder se regirá por y se interpretará de acuerdo con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas.

Fechado el día 6 de marzo de 2013.

EN FE DE LO CUAL, el sello oficial)
de la Sociedad fue fijado)
por PLUTARCO COHEN y)
ELBA FERNANDEZ DE GARCIA, Directores)
en presencia de:)

.....
Director

.....
Directora

.....
Testigo – Yovideth Riquelme

Yo, Licdo. LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-311-734,

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del (las) sujeto(s) que firmo(firmaron) el presente documento su(s) firma(s) es(son) auténtica (s).

PANAMA, 07 MAR 2013

Testigo

Testigo

Licdo. LUIS FRAIZ DOCABO
Notario Público Primero

NOTARIO PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMÁ
PANAMÁ, R. DE PANAMÁ

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Luis Fraiz Docabo

3 quien actua en calidad notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día - 7 MAR 2013

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 5779

9 Sello/timbre 2 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090955132-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
LANDIVAR ORELLANA
HUGO FABRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO **1971-11-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

FIRMA DEL CEDULADO

V1133V3222

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LANDIVAR SUAREZ HUGO VIRGILIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORELLANA LETTY PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-11-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-20
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0909551327<<<<<<<<<<<<<<<
711117M201120ECU<<<<<<<<<<<<<<<
LANDIVAR<ORELLANA<<HUGO<FABRIC

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

219

219 - 0129 **0909551327**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LANDIVAR ORELLANA HUGO FABRICIO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
TARQUI
PARROQUIA
TARQUI
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA